

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1483** *PUERTO DEPORTIVO RUBICON, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su sesión de 28 de febrero de 2017, rectificó el acuerdo de reducción de capital con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido como consecuencia de pérdidas adoptado el pasado 2 de diciembre de 2016, resultando tras la rectificación reducido el capital en la cifra de 6.498.461,76 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 60,11 euros, a 20,00 euros, quedando en consecuencia fijado el capital social en 3.240.320,00 euros.

Yaiza, 21 de marzo de 2017.- Presidente del Consejo de Administración,
Rafael Lasso Cabrera.

ID: A170022227-1